

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA DE MÚSICA

Educación Secundaria Obligatoria

1º ESO CURSO

IES LOS OLMOS (Albacete)

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. Introducción: El área de Música

1.1-Base Legal

1.2-Composición del Departamento y organización de materias

2. Objetivos Generales

3. Contribución a la adquisición de las Competencias clave

3.1- Descriptores operativos de las Competencias clave

4. Secuenciación de saberes básicos 1º ESO

5. Criterios de evaluación relacionados con competencias específicas y saberes básicos (ANEXO 1)

6. Estrategias e instrumentos de evaluación

6.1- Evaluación

6.2- Evaluación de competencias clave

6.3- Instrumentos de Evaluación

6.4- Criterios de calificación y recuperación

6.5- Alumnos con la asignatura pendiente

6.6- Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

7. Orientaciones de metodología didáctica

7.1- Orientaciones generales

7.2- Agrupamientos y espacios

7.3- Recursos didácticos

8. La atención a la diversidad

9. Actividades complementarias y extraescolares

10. Educación en Valores y Plan de lectura

11. ANEXO 1

1- INTRODUCCIÓN: EL ÁREA DE MÚSICA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Improvisación, interpretación y creación escénica; Escucha y percepción; y Contextos musicales y culturales. Los tres bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

Improvisación, interpretación y creación escénica. Integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

Escucha y percepción. Pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Contextos musicales y culturales. Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

1.1-Base legal:

Ley Orgánica 3/2006, de 26 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.

2- OBJETIVOS:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el

modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias

3- COMPETENCIAS CLAVES:

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para

comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

3.1- Descriptores operativos de las competencias claves:

1. Competencia en comunicación lingüística



Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe



Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería



La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y

seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital



Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender



Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana



Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora



Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre

el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales



Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4- SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS:

Los saberes básicos de 1º de ESO son:

A. Escucha y percepción.

A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.

A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

B.2. Elementos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Acordes básicos

B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural

B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.

B.5. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

C.2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES POR CURSO Y TRIMESTRE:**1º ESO**

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	SESIONES
Unidad 1: Cualidades del sonido Unidad 2: La duración del sonido Unidad 3: La altura del sonido Unidad 4: La intensidad	▪ A.1, A.4, A.5,A.7, A.8, A.9 ▪ B.1, B.2, B3,B4, B5, B.8 ▪ C.1, C.2	1	6
			8
			8
			4
Unidad 5: El timbre Unidad6:Agrupaciones musicales	A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9 B.1, B,2,B3,B4,B5, B.8 C.1,C2	2	12
			6
Unidad 7: El género musical. Compositores en la historia de la música	A1,A2 B1,B2,B3,B4,B5 C1,C2	3	16

5- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: (ANEXO 1)

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:

6.1- Evaluación:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos previstos.
- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente empleará los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándoles la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.2- Evaluación de las competencias claves:

La evaluación de las Competencias Clave se llevará a cabo a través de la evaluación de las competencias específicas. En las tablas del punto 5, "Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante su relación con los saberes básicos y las competencias específicas" se puede consultar qué descriptores operativos de cada competencia clave están relacionados con cada competencia específica de la materia. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los criterios de evaluación.

6.3- Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.
- c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar las aptitudes musicales existentes y los saberes aprendidos y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial, o también mediante la realización de distintas actividades de participación activa.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Interpretaciones, ya sea con instrumentos o con voz.

Pruebas de control objetivas

- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencia clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**Rúbricas de evaluación****Intercambios orales con los alumnos****6.4- Criterios de calificación y recuperación:**

En el apartado 5 aparecen ponderadas todas las competencias específicas junto a los criterios de evaluación.

La materia de música contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 40%
- Interpretación: 40%
- Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 20%

Recuperación:

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.

c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Alumnos con materias pendientes:

Aquellos alumnos que tengan pendiente la música del curso anterior, tendrán que realizar un plan de trabajo para la recuperación de la materia. En este plan de trabajo contemplará la realización de una serie de actividades y de dos pruebas a lo largo del curso con los contenidos que el departamento estime. Estas pruebas y actividades harán media entre ellas para el resultado final de la asignatura.

6.5- Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Durante las reuniones de Departamento se realizará un seguimiento de la Programación y al final de curso de pasará a los alumnos un cuestionario para evaluar la práctica docente. Las preguntas del cuestionario serán elaboradas por los miembros de los Departamento.

Durante la CCP del presente curso se elaborarán unos ítems para que todos los profesores del Centro evalúen la práctica docente.

7.1 – Metodología:

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba **la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.**

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc., dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio-motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Las actividades de interpretación no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Metodología específica del área

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los alumnos o el profesor

se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Los procedimientos más utilizados para la consecución de los saberes básicos y las competencias específicas serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.
- Utilización de metodologías activas, que incluyan actividades colaborativas y gamificación en el aula.

Además, el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

7.2- Organización de tiempos agrupamientos y espacios:

En 1º ESO tenemos 4 grupos de música con dos horas semanales en el aula de música 1 o 2.

En 2º ESO existen 4 grupos de música con dos horas semanales en el aula de música 1 o 2.

7.3- Materiales y recursos didácticos:

En el 1º Ciclo de Eso utilizamos los siguientes materiales:

- Libro de texto Música 1. Editorial Editex
- Carrillón
- Instrumentos Orff del aula de música

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades. Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.
- Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

- Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel individual:

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La repetición o la no promoción de curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Indicadas en la tabla de actividades complementarias y extraescolares.

10- EDUCACIÓN EN VALORES, USO DE LAS TICS Y FOMENTO DE LA LECTURA.

El desarrollo de las competencias relativas a la Educación en Valores requiere un trabajo interdisciplinar e integrador que no puede limitarse a una sola asignatura. A través del conjunto de áreas y materias se pretende que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos educativos y, en consecuencia, también las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

Educación en Valores consiste en avanzar hacia una escuela cada vez más inclusiva, basada en la integración curricular del conocimiento sobre valores en las distintas áreas y materias; en la contribución del conjunto del profesorado –y no en unos u otros responsables-; en la enseñanza en contextos normalizados y heterogéneos –como son todos los grupos humanos-; en las prácticas educativas y las estrategias didácticas que promueven la reflexión crítica y la implicación del alumnado; en la apertura de los centros y la participación social.

La música contribuirá de manera transversal a la educación intercultural, como hecho cultural que es, mostrando la diversidad cultural existente y enseñando el respeto hacia cualquier manifestación cultural. También se trabajará la educación para la Paz y los Derechos Humanos, orientándose hacia el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, promoviendo la igualdad de género, los comportamientos cívicos y la tolerancia y solidaridad entre pueblos y culturas, entre otros valores. La materia también trabajará de manera integrada la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, fomentándola dentro del aula, contribuyendo así al Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

Otros valores que deben estar presentes en el currículo son la educación vial, la educación para la salud, la educación para el consumo, o la educación ambiental y para el desarrollo sostenible.

Todos estos valores se pueden trabajar a través de las distintas competencias clave, ya integradas en el currículo de la materia. Por otro lado, se pueden trabajar de manera puntual a través de las distintas unidades didácticas, de las distintas situaciones de aprendizaje o de actividades en concreto.

Además, desde la materia de música se fomentará el uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías, contribuyendo al Plan de Digitalización del centro, utilizando herramientas digitales como secuenciadores de audio online. Las nuevas tecnologías están presentes en el currículo, que desarrolla el uso de distinto software musical, y también promueve el uso de las mismas en la búsqueda de información.

Por último, la materia fomentará la lectura, ya sea a través de fuentes escritas sobre la historia de la música, como de la lectura de libros específicos para el aula, o mediante la lectura de distintos artículos relacionados con la materia, contribuyendo en la medida de lo posible al Plan Lector del centro.

11- ANEXO 1

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.MUS.B1	A. Escucha y percepción.	
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
	1.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
	1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
	1.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.MUS.B2	B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
	1.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
	1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.MUS.B3	C. Contextos y culturas.	
	1.MUS.B3.SB1	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
	1.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
	1.MUS.B3.SB3	Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
	1.MUS.B3.SB4	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

1	Unidad de Programación: UNIDAD 1: SONIDO Y RUIDO. CUALIDADES DEL SONIDO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma quiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10	
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: UNIDAD 2:LA DURACIÓN DEL SONIDO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10	
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: TEMA 3: LA ALTURA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: TEMA 4: CUALIDADES DEL SONIDO. LA INTENSIDAD		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10	
	1.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: TEMA 5: CUALIDADES DEL SONIDO. EL TIMBRE		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10	
	1.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: UNIDAD 6: AGRUPACIONES VOCALES E INSTRUMENTALES		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10	
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

7	Unidad de Programación: TEMA 7: LOS GRANDES COMPOSITORES		Final	
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
	1.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
	1.MUS.B3.SB1	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
	1.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		40	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10	
	1.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA DE MÚSICA

Educación Secundaria Obligatoria

2º CURSO

IES LOS OLMOS (Albacete)

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. Introducción: El área de Música

1.1-Base Legal

1.2-Composición del Departamento y organización de materias

2. Objetivos Generales

3. Contribución a la adquisición de las Competencias clave

3.1- Descriptores operativos de las Competencias clave

4. Secuenciación de saberes básicos 2º ESO

5. Criterios de evaluación relacionados con competencias específicas y saberes básicos

6. Estrategias e instrumentos de evaluación

6.1- Evaluación

6.2- Evaluación de competencias clave

6.3- Instrumentos de Evaluación

6.4- Criterios de calificación y recuperación

6.5- Alumnos con la asignatura pendiente

6.6- Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

7. Orientaciones de metodología didáctica

7.1- Orientaciones generales

7.2- Agrupamientos y espacios

7.3- Recursos didácticos

8. La atención a la diversidad

9. Actividades complementarias y extraescolares

10. Educación en Valores y Plan de lectura

1- INTRODUCCIÓN: EL ÁREA DE MÚSICA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Improvisación, interpretación y creación escénica; Escucha y percepción; y Contextos musicales y culturales. Los tres bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

Improvisación, interpretación y creación escénica. Integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

Escucha y percepción. Pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Contextos musicales y culturales. Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

1.1-Base legal:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.

2- OBJETIVOS:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias

3- COMPETENCIAS CLAVES:

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una

actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

3.1- Descriptores operativos de las competencias claves:

1. Competencia en comunicación lingüística



Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y

transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe



Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería



La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o

problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital



Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender



Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana



Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora



Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales



Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4- SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS:

En 2º de ESO los saberes básicos que impartiremos son:

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.
- B.5. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- C.3. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla la Mancha.
- C.4. Tradiciones musicales y dancísticas del mundo.
- C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES POR CURSO Y TRIMESTRE:

En 2º ESO

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	SESIONES
Unidad 1: La organización del sonido: ritmo, melodía textura Unidad 2: Las músicas del mundo	A.1, A2, A7,A8 B1,B2,B4,B7,B10 C4,C6	1	12
			8
Unidad 3: La música popular urbana.	A1,A2,A3 B1,B2,B3,B4,B5,B10 C1,C5,C6	2	18
Unidad 4: Música popular urbana en España	A1,A2 B1,B2,B3,B4,B5,B10 C1,C2,C5,C6	3	18

5- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (Anexo 1)**6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:****6.1- Evaluación:**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos previstos.
- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente empleará los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándoles la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.2- Evaluación de las competencias claves:

La evaluación de las Competencias Clave se llevará a cabo a través de la evaluación de las competencias específicas. En las tablas del punto 5, "Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante su relación con los saberes básicos y las competencias específicas" se puede consultar qué descriptores operativos de cada competencia clave están relacionados con cada competencia específica de la materia. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los criterios de evaluación.

6.3- Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.
- c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar las aptitudes musicales existentes y los saberes aprendidos y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial, o también mediante la realización de distintas actividades de participación activa.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.

- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Interpretaciones, ya sea con instrumentos o con voz.

Pruebas de control objetivas

- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencia clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

Rúbricas de evaluación

Intercambios orales con los alumnos

6.4- Criterios de calificación y recuperación:

En el anexo 1 aparecen ponderadas todas las competencias específicas junto a los criterios de evaluación.

La materia de música contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 40%
- Interpretación: 40%
- Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 20%

Recuperación:

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.
- c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Alumnos con materias pendientes:

Aquellos alumnos que tengan pendiente la música del curso anterior, tendrán que realizar un plan de trabajo para la recuperación de la materia. En este plan de trabajo contemplará la realización de una serie de actividades y de dos pruebas a lo largo del curso con los contenidos que el departamento estime. Estas pruebas y actividades harán media entre ellas para el resultado final de la asignatura.

6.6- Procedimientos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Durante las reuniones de Departamento se realizará un seguimiento de la Programación y al final de curso se pasará a los alumnos un cuestionario para evaluar la práctica docente. Las preguntas del cuestionario serán elaboradas por los miembros del Departamento.

Durante la CCP del presente curso se elaborarán unos ítems para que todos los profesores del Centro evalúen la práctica docente.

7.1 – METODOLOGÍA:

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba **la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.**

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc., dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Las actividades de interpretación no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Metodología específica del área

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los alumnos o el profesor se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Los procedimientos más utilizados para la consecución de los saberes básicos y las competencias específicas serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.
- Utilización de metodologías activas, que incluyan actividades colaborativas y gamificación en el aula.

Además, el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

7.2- Organización de tiempos agrupamientos y espacios:

En 1º ESO tenemos 5 grupos de música con dos horas semanales en el aula de música 1 o 2.

En 2º ESO existen 4 grupos de música con dos horas semanales en el aula de música 1 o 2.

7.3- Materiales y recursos didácticos:

En el 1º Ciclo de Eso utilizamos los siguientes materiales:

- Libro de texto Música 1. Editorial Editex
- Carrillón
- Instrumentos Orff del aula de música

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades. Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.
- Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

- Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel individual:

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La repetición o la no promoción de curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Incluidas en la tabla de actividades complementarias y extraescolares.

10- EDUCACIÓN EN VALORES, USO DE LAS TICS Y FOMENTO DE LA LECTURA.

El desarrollo de las competencias relativas a la Educación en Valores requiere un trabajo interdisciplinar e integrador que no puede limitarse a una sola asignatura. A través del conjunto de áreas y materias se pretende que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos educativos y, en consecuencia, también las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

Educación en Valores consiste en avanzar hacia una escuela cada vez más inclusiva, basada en la integración curricular del conocimiento sobre valores en las distintas áreas y materias; en la contribución del conjunto del profesorado –y no en unos u otros responsables–; en la enseñanza en contextos normalizados y heterogéneos –como son todos los grupos humanos–; en las prácticas educativas y las estrategias didácticas que promueven la reflexión crítica y la implicación del alumnado; en la apertura de los centros y la participación social.

La música contribuirá de manera transversal a la educación intercultural, como hecho cultural que es, mostrando la diversidad cultural existente y enseñando el respeto hacia cualquier manifestación cultural. También se trabajará la educación para la Paz y los Derechos Humanos, orientándose hacia el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, promoviendo la igualdad de género, los comportamientos cívicos y la tolerancia y solidaridad entre pueblos y culturas, entre otros valores. La materia también trabajará de manera integrada la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, fomentándola dentro del aula, contribuyendo así al Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

Otros valores que deben estar presentes en el currículo son la educación vial, la educación para la salud, la educación para el consumo, o la educación ambiental y para el desarrollo sostenible.

Todos estos valores se pueden trabajar a través de las distintas competencias clave, ya integradas en el currículo de la materia. Por otro lado, se pueden trabajar de manera puntual a través de las distintas unidades didácticas, de las distintas situaciones de aprendizaje o de actividades en concreto.

Además, desde la materia de música se fomentará el uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías, contribuyendo al Plan de Digitalización del centro, utilizando herramientas digitales como secuenciadores de audio online. Las nuevas tecnologías están presentes en el currículo, que desarrolla el uso de distinto software musical, y también promueve el uso de las mismas en la búsqueda de información.

Por último, la materia fomentará la lectura, ya sea a través de fuentes escritas sobre la historia de la música, como de la lectura de libros específicos para el aula, o mediante la lectura de distintos artículos relacionados con la materia, contribuyendo en la medida de lo posible al Plan Lector del centro.

11- ANEXO 1

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
2.MUS.B1	A. Escucha y percepción.	
	2.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
	2.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
	2.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
	2.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
	2.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
	2.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
	2.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.
	2.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
	2.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
2.MUS.B2	B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	
	2.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
	2.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
	2.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
	2.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
	2.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	2.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	2.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
	2.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
	2.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
	2.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
2.MUS.B3	C. Contextos y culturas.	
	2.MUS.B3.SB1	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
	2.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
	2.MUS.B3.SB3	Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
	2.MUS.B3.SB4	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
	2.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
	2.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

1	Unidad de Programación: LA ORGANIZACIÓN DEL SONIDO: RITMO, MELODÍA, TEXTURA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	2.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	2.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	2.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	2.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	2.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	2.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	2.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	2.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	2.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	2.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		30	
	2.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	2.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: LAS MÚSICAS DEL MUNDO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	2.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	2.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	2.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
	2.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	2.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	2.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	2.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	2.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	2.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	2.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	2.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	2.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
	2.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
	2.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	2.MUS.B3.SB4	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.		
	2.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	2.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	2.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		30	
	2.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	2.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: TEMA 3: LA MÚSICA POPULAR URBANA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	2.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	2.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	2.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	2.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	2.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	2.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	2.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	2.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	2.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	2.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	2.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	2.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
	2.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
	2.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	2.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	2.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	2.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	2.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		30	
	2.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	2.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: MÚSICA POPULAR URBANA EN ESPAÑA		Final	
	Saberes básicos:			
	2.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	2.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	2.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	2.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	2.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	2.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	2.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	2.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	2.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	2.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	2.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	2.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	2.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
	2.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
	2.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	2.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	2.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		40	
	2.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		10	
	2.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		30	
	2.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	2.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	2.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE

Educación Secundaria Obligatoria

Según LOMLOE

3º CURSO

IES LOS OLMOS (Albacete)

Curso 2025-2026

ÍNDICE

- 1. Introducción: El área de Música:**
- 2. Objetivos**
- 3. Competencias claves**
- 4. Secuenciación de saberes básicos**
- 5. Criterios de evaluación relacionados con competencias específicas (Anexo1)**
- 6. Estrategias e instrumentos de evaluación**
- 7. Orientaciones de metodología didáctica**
- 8. La atención a la diversidad**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares**
- 10. Planes del Centro**
- 11. Anexo 1**

1- INTRODUCCIÓN: MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE:

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Improvisación, interpretación y creación escénica; Escucha y percepción; y Contextos musicales y culturales. Los tres bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

Improvisación, interpretación y creación escénica. Integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

Escucha y percepción. Pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Contextos musicales y culturales. Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

1.1-Base legal:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.

2- OBJETIVOS:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias

3- COMPETENCIAS CLAVES:

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una

actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

3.1- Descriptores operativos de las competencias claves:

1. Competencia en comunicación lingüística



Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y

transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe



Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería



La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o

problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital



Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender



Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana



Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora



Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones

concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales



Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4- SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS:

Los saberes básicos de la materia de Música, movimiento y folklore son:

A. Escucha, visionado y percepción.

- A.1. Elementos básicos de la música, del movimiento y del folklore.
- A.2. Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
- A.3. La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
- A.4. Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
- A.5. Herramientas y plataformas digitales de música.

B. Interpretación, improvisación y creación.

- B.1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
- B.2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
- B.3. Técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.4. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- B.5. Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
- B.6. Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
- B.7. Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
- B.8. El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
- B.9. Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
- B.10. Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
- B.11. Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES POR CURSO Y TRIMESTRE: MÚSICA ACTIVA MOVIMIENTO Y FOLKLORE**3º ESO**

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
UNIDAD 1	A.1, A.2 A.4, A.5 B.1, B.2, B.3, B.4, B.8, B.9, B.10	1º TRIMESTRE
UNIDAD 2	A.1, A.2, A.4, A.5 B.1, B.2, B.3, B.4, B.6, B.7, B.8, B.9, B.10, B.11	2º TRIMESTRE
UNIDAD 3	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5 B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.8, B.9, B.10, B.11	3º TRIMESTRE

5- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS ,LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (ANEXO 1)

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:

6.1- Evaluación:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos previstos.
- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente empleará los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándoles la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.2- Evaluación de las competencias claves:

La evaluación de las Competencias Clave se llevará a cabo a través de la evaluación de las competencias específicas. En las tablas del punto 5, "Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante su relación con los saberes básicos y las competencias específicas" se puede consultar qué descriptores operativos de cada competencia clave están relacionados con cada competencia específica de la materia. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los criterios de evaluación.

6.3- Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.
- c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar las aptitudes musicales existentes y los saberes aprendidos y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial, o también mediante la realización de distintas actividades de participación activa.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Interpretaciones, ya sea con instrumentos o con voz.

Pruebas de control objetivas

- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencia clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**Rúbricas de evaluación****Intercambios orales con los alumnos****6.4- Criterios de calificación y recuperación:**

En el apartado 5 aparecen ponderadas todas las competencias específicas junto a los criterios de evaluación.

La materia de música contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha y percepción: 20%
- Interpretación: 60%
- Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 20%

El apartado de conceptos básicos musicales, escucha y percepción, incluye distintos saberes básicos de la música necesarios para el desarrollo de todas las competencias específicas, especialmente las competencias 1 y 2. Se evaluará a través de pruebas escritas u orales, análisis de las producciones de los alumnos, trabajos de investigación, actividades realizadas en clase, etc. Sin la consecución de un nivel adecuado en este apartado, el alumno no podrá desarrollar correctamente ninguna competencia específica de la materia.

El apartado de interpretación incluye toda interpretación individual o grupal llevada a cabo por los alumnos, ya sea con un instrumento, danzando o cantando. Está directamente

relacionadas con las competencias 3, 4 y 5 en 3º curso. Se valorará a través de la observación diaria y del análisis de las producciones de los alumnos.

El apartado de participación activa, saber estar, respeto y valoración musical está relacionado con los saberes básicos (aquellos que se refieren a las normas de comportamiento) y con todas las competencias específicas, sobre todo con la 5 en 3º curso. Este apartado se calificará mediante la observación directa del docente, que valorará el grado de participación activa de los alumnos. Es un apartado de vital importancia, indispensable para la consecución de todas las competencias específicas y de los saberes básicos, ya que sin él, será imposible que el alumno adquiera las destrezas de la materia que le permitan lograr el perfil de salida y la consecución de las competencias clave.

Recuperación:

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.
- c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Alumnos con materias pendientes:

Aquellos alumnos que tengan pendiente la música del curso anterior, tendrán que realizar un plan de trabajo para la recuperación de la materia. En este plan de trabajo contemplará la realización de una serie de actividades y de dos pruebas a lo largo del curso con los contenidos que el departamento estime. Estas pruebas y actividades harán media entre ellas para el resultado final de la asignatura.

6.6-Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje:

Durante las reuniones de Departamento se realizará un seguimiento de la Programación y al final de curso se pasará a los alumnos un cuestionario para evaluar la práctica docente. Las preguntas del cuestionario serán elaboradas por los miembros de los Departamento.

Durante la CCP del presente curso se elaborarán unos ítems para que todos los profesores del Centro evalúen la práctica docente.

7. METODOLOGÍA:

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba **la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.**

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc., dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Las actividades de interpretación no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Metodología específica del área

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los alumnos o el profesor se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Los procedimientos más utilizados para la consecución de los saberes básicos y las competencias específicas serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.
- Utilización de metodologías activas, que incluyan actividades colaborativas y gamificación en el aula.

Además, el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

7.2- Organización de tiempos agrupamientos y espacios:

La materia de Música, Movimiento y Folklore es una optativa que se imparte en 3º de ESO con 2 horas semanales. El grupo de este curso escolar cuenta con 8 alumnos.

7.3- Materiales y recursos didácticos:

La materia se imparte en el aula de música y los materiales que se utilizan son:

- Instrumentos de láminas
- Batería
- Teclado
- Piano
- Proyector
- Altavoces
- Aula virtual con diferentes recursos (audiciones, vídeos, partituras, apuntes)

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades. Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.
- Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

- Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel individual:

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los

procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La repetición o la no promoción de curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Se encuentran indicadas en la tabla de actividades complementarias y extraescolares.

10- PLANES DEL CENTRO:

Las actividades del Plan de igualdad y del Plan de Lectura se encuentran indicadas en las tablas correspondientes.

11- ANEXO 1

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.MAM.B1	A. Escucha, visionado y percepción.	
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.MAM.B2	B. Interpretación, improvisación y creación	
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
	3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

1	Unidad de Programación: INTERPRETAMOS MÚSICA POPULAR URBANA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.		
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		10	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		40	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	25	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		30	
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		10	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: ALGO DE FOLKLORE		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.		
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Gráficas convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.		
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		10	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		10	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		40	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	25	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		30	
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		10	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: El Conciertazo		Final	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.		
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Gráficas convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.		
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		10	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		10	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		40	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	25	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		30	
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		10	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARTES ESCÉNICAS, DANZAY FOLCLORE

Educación Secundaria Obligatoria

4º CURSO

IES LOS OLMOS (Albacete)

Curso 2025-2026

ÍNDICE

- 1. Introducción: Artes Escénicas, Danza y Folclore**
- 2. Objetivos**
- 3. Competencias claves**
- 4. Secuenciación de saberes básicos**
- 5. Criterios de evaluación relacionados con competencias específicas (Anexo1)**
- 6. Estrategias e instrumentos de evaluación**
- 7. Orientaciones de metodología didáctica**
- 8. La atención a la diversidad**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares**
- 10. Proyectos del Centro**
- 11. Anexo 1**

1- INTRODUCCIÓN: ARTES ESCÉNICAS, DANZA Y FOLKLORE:

La materia de Artes Escénicas, Danza y Folclore supone un complemento a la formación artística que el alumnado recibe a lo largo de la educación básica y enriquece el desarrollo de las competencias clave en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia permite a los alumnos y alumnas ir descubriendo y desarrollando, a través de sus propias experiencias, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando no solo su percepción, sino también su observación, memorización y concentración, para contribuir a la mejora de su propia imagen y a la configuración de su personalidad.

La materia de **Artes Escénicas, danza y folklore** debe dotar al alumno del conocimiento de la tipología y características de los espectáculos escénicos de danza Y Folklore; contribuyendo así al enriquecimiento del acervo cultural del alumno, al enseñarle a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron épocas pasadas como las realizaciones escénicas de nuestro siglo: el conjunto de un legado que a su vez ellos deberán transmitir. A través del estudio del teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, la danza y las tendencias escénicas contemporáneas, los alumnos deberán ser conscientes de dicho legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares y cultas, danzas contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena...), han configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes Escénicas, la Danza y el Folklore como expresión de una forma de sentir y de pensar marcada por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo y servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural. Es necesario para la formación del alumno el conocimiento tanto de los grandes cambios surgidos en el tiempo en las Artes Escénicas y la Danza como de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos; para así llegar a constatar el valor de la creación artística cuando se pone al servicio de los diferentes espectáculos escénicos. A través de esta materia es posible ir descubriendo con los alumnos, a través de sus propias experiencias, el desarrollo de sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando su percepción, observación, memorización y concentración; fomentando así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para afrontar su trabajo con mayor resolución y para permitirle hacer propuestas más brillantes admitiendo diferentes interpretaciones de las Artes Escénicas y la Danza pasadas y presentes.

1.1-Base legal:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.

2- OBJETIVOS:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias

3- COMPETENCIAS CLAVES:

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

3.1- Descriptores operativos de las competencias claves:

1. Competencia en comunicación lingüística



Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe



Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería



La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje

matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital



Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender



Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,

distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana



Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

7. Competencia emprendedora



Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales



Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4- SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS:

Los saberes básicos de la asignatura de Artes escénicas, danza y folklore son:

A. Expresión, interpretación, escenificación y representación.

- Técnicas de expresión vocal.
- Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.
- Técnicas de expresión rítmico-musical.
- Técnicas de dramatización. - Técnicas de danza.
- Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.
- Repertorio de danzas y/o coreografías.
- Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
- Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.
- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.
- El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.
- El ensayo
- El espectáculo

B. Patrimonio escénico, de danza y folclore.

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.
- Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.
- Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES POR CURSO Y TRIMESTRE: MÚSICA MOVIMIENTO Y FOLKLORE (ANEXO 1)

5- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ANEXO 1):

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:

6.1- Evaluación:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos previstos.
- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente empleará los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándoles la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.2- Evaluación de las competencias claves:

La evaluación de las Competencias Clave se llevará a cabo a través de la evaluación de las competencias específicas. En las tablas del punto 5, "Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante su relación con los saberes básicos y las competencias específicas" se puede consultar qué descriptores operativos de cada competencia clave están relacionados con cada competencia específica de la materia. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los criterios de evaluación.

6.3- Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar las aptitudes musicales existentes y los saberes aprendidos y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial, o también mediante la realización de distintas actividades de participación activa.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Interpretaciones, ya sea con instrumentos o con voz.

Pruebas de control objetivas

- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencias clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**Rúbricas de evaluación****Intercambios orales con los alumnos****6.4- Criterios de calificación y recuperación:**

En el anexo 1 aparecen ponderadas todas las competencias específicas junto a los criterios de evaluación.

La materia de Artes escénicas contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha y percepción: 10%
- Interpretación: 70%
- Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 20%

Recuperación:

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.

c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Alumnos con materias pendientes:

Aquellos alumnos que tengan pendiente la música del curso anterior, tendrán que realizar un plan de trabajo para la recuperación de la materia. En este plan de trabajo contemplará la realización de una serie de actividades y de dos pruebas a lo largo del curso con los contenidos que el departamento estime. Estas pruebas y actividades harán media entre ellas para el resultado final de la asignatura.

6.5- Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Durante las reuniones de Departamento se realizará un seguimiento de la Programación y al final de curso se pasará a los alumnos un cuestionario para evaluar la práctica docente. Las preguntas del cuestionario serán elaboradas por los miembros del Departamento.

Durante la CCP del presente curso se elaborarán unos ítems para que todos los profesores del Centro evalúen la práctica docente.

7.1 – METODOLOGÍA:

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc

Para hacer accesible, sugerente y eficaz el aprendizaje del mundo formal de las Artes Escénicas y la Danza en unos jóvenes en plena etapa formativa obligatoria, y que presumiblemente anhelan ser futuros estudiantes de Enseñanzas Artísticas o público formado y preparado para comprender, disfrutar y valorar el arte escénico, debemos abordar la material teniendo en cuenta tanto el método como la forma de presentarla, para saber captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos. El método didáctico que se propone es el de “aula taller”, que combina clases prácticas y teóricas entendiéndose de manera interdisciplinar. Además, se hará hincapié en la necesidad de ver su evolución histórica, con sus principales manifestaciones, sus autores y obras características, para tener una visión de conjunto acertada. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica tanto del docente como de los alumnos y alumnas. Desde el punto de vista metodológico se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional; así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando así su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo. Con la lectura, análisis, comentarios de texto y de productos audiovisuales y con la elaboración de trabajos, se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal; y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. Los ejercicios prácticos deben fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo y valorando de manera equilibrada el resultado obtenido.

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades. Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.
- Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte, tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

- Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel individual:

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los

procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La repetición o la no promoción de curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Indicadas en la tabla de actividades complementarias y extraescolares.

10- PLANES DEL CENTRO:

Indicadas en la tabla de actividades de Plan de igualdad y tabla de actividades del Plan de lectura.

11- Anexo 1:

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.AEDF.B1	A.Expresión, interpretación, escenificación y representación.	
	4.AEDF.B1.SB1	Técnicas de expresión vocal
	4.AEDF.B1.SB2	Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.
	4.AEDF.B1.SB3	Técnicas de expresión rítmico-musical.
	4.AEDF.B1.SB4	Técnicas de dramatización
	4.AEDF.B1.SB5	Técnicas de danza.
	4.AEDF.B1.SB6	Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.
	4.AEDF.B1.SB7	Repertorio de danzas y/o coreografías.
	4.AEDF.B1.SB8	Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
	4.AEDF.B1.SB9	Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.
	4.AEDF.B1.SB10	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.
	4.AEDF.B1.SB11	El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.
	4.AEDF.B1.SB12	El ensayo
	4.AEDF.B1.SB13	El espectáculo
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.AEDF.B2	B. Patrimonio escénico, de danza y folclore.	
	4.AEDF.B2.SB1	Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.
	4.AEDF.B2.SB2	Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.
	4.AEDF.B2.SB3	Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
	4.AEDF.B2.SB4	Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
	4.AEDF.B2.SB5	Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.
	4.AEDF.B2.SB6	Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.

1	Unidad de Programación: Técnicas de improvisación		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.AEDF.B1.SB1	Técnicas de expresión vocal		
	4.AEDF.B1.SB2	Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.		
	4.AEDF.B1.SB3	Técnicas de expresión rítmico-musical.		
	4.AEDF.B1.SB4	Técnicas de dramatización		
	4.AEDF.B1.SB5	Técnicas de danza.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE1	Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.		10	
	4.AED.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE1.CR2	Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE1.CR3	Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE2	Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.		10	
	4.AED.CE2.CR1	Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE3	Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.		40	
	4.AED.CE3.CR1	Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	75	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE3.CR2	Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		20	
	4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.		20	
	4.AED.CE5.CR2	Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	20	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR3	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	40	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: Los géneros dancísticos y folklóricos		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.AEDF.B1.SB10	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.		
	4.AEDF.B1.SB12	El ensayo		
	4.AEDF.B1.SB13	El espectáculo		
	4.AEDF.B2.SB1	Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.		
	4.AEDF.B2.SB2	Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.		
	4.AEDF.B2.SB3	Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.		
	4.AEDF.B2.SB4	Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.		
	4.AEDF.B2.SB5	Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.		
	4.AEDF.B2.SB6	Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE1	Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.		10	
	4.AED.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE1.CR2	Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE2	Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.		10	
	4.AED.CE2.CR1	Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE2.CR2	Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE3	Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.		40	
	4.AED.CE3.CR1	Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	75	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE3.CR2	Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		20	
	4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.		20	
	4.AED.CE5.CR1	Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	40	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR2	Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	20	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: El guión		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.AEDF.B1.SB10	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.		
	4.AEDF.B1.SB11	El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.		
	4.AEDF.B1.SB9	Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE2	Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.		10	
	4.AED.CE2.CR1	Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE2.CR2	Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE3	Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.		40	
	4.AED.CE3.CR1	Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	75	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE3.CR2	Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		20	
	4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.		20	
	4.AED.CE5.CR1	Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	40	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR3	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	40	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: La estructura de la obra teatral		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.AEDF.B1.SB13	El espectáculo		
	4.AEDF.B2.SB1	Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.		
	4.AEDF.B2.SB2	Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.		
	4.AEDF.B2.SB3	Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.		
	4.AEDF.B2.SB4	Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.		
	4.AEDF.B2.SB5	Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.		
	4.AEDF.B2.SB6	Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE1	Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.		10	
	4.AED.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE1.CR2	Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE1.CR3	Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE2	Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.		10	
	4.AED.CE2.CR1	Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE2.CR2	Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE3	Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.		40	
	4.AED.CE3.CR2	Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		20	
	4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.		20	
	4.AED.CE5.CR1	Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	40	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR2	Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	20	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR3	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	40	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: El montaje de la obra teatral		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.AEDF.B1.SB1	Técnicas de expresión vocal		
	4.AEDF.B1.SB10	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.		
	4.AEDF.B1.SB11	El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.		
	4.AEDF.B1.SB12	El ensayo		
	4.AEDF.B1.SB13	El espectáculo		
	4.AEDF.B1.SB2	Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.		
	4.AEDF.B1.SB3	Técnicas de expresión rítmico-musical.		
	4.AEDF.B1.SB4	Técnicas de dramatización		
	4.AEDF.B1.SB5	Técnicas de danza.		
	4.AEDF.B1.SB6	Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.		
	4.AEDF.B1.SB7	Repertorio de danzas y/o coreografías.		
	4.AEDF.B1.SB8	Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.		
	4.AEDF.B1.SB9	Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE1	Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.		10	
	4.AED.CE1.CR2	Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE2	Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.		10	
	4.AED.CE2.CR1	Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE2.CR2	Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		20	
	4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.		20	
	4.AED.CE5.CR1	Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	40	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR2	Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	20	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR3	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	40	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: La obra teatral musical		Final	
	Saberes básicos:			
	4.AEDF.B1.SB1	Técnicas de expresión vocal		
	4.AEDF.B1.SB10	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.		
	4.AEDF.B1.SB11	El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.		
	4.AEDF.B1.SB12	El ensayo		
	4.AEDF.B1.SB13	El espectáculo		
	4.AEDF.B1.SB2	Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.		
	4.AEDF.B1.SB3	Técnicas de expresión rítmico-musical.		
	4.AEDF.B1.SB4	Técnicas de dramatización		
	4.AEDF.B1.SB5	Técnicas de danza.		
	4.AEDF.B1.SB6	Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.		
	4.AEDF.B1.SB7	Repertorio de danzas y/o coreografías.		
	4.AEDF.B1.SB8	Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.		
	4.AEDF.B1.SB9	Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE1	Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.		10	
	4.AED.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE1.CR2	Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE3	Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.		40	
	4.AED.CE3.CR1	Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	75	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE3.CR2	Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		20	
	4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.		20	
	4.AED.CE5.CR1	Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	40	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR2	Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	20	MEDIA PONDERADA
	4.AED.CE5.CR3	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	40	MEDIA PONDERADA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

**1º BACHILLERATO
CURSO: 2025-2026**

IES LOS OLMOS (ALBACETE)

ÍNDICE

- 1. Introducción: Lenguaje y Práctica Musical**
 - 1.1-Base Legal
- 2. Objetivos generales de Bachillerato**
- 3. Competencias claves**
 - 3.1- Descriptores operativos de las Competencias clave
- 4. Secuenciación de saberes básicos**
- 5. Criterios de evaluación relacionados con competencias específicas y saberes básicos (anexo 1)**
- 6. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 6.1- Evaluación
 - 6.2- Evaluación de competencias clave
 - 6.3- Instrumentos de Evaluación
 - 6.4- Criterios de calificación y recuperación
 - 6.5- Alumnos con la asignatura pendiente
 - 6.6- Procedimientos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- 7. Orientaciones de metodología didáctica**
 - 7.1- Orientaciones generales
 - 7.2- Agrupamientos y espacios
 - 7.3- Recursos didácticos
- 8. La atención a la diversidad**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares**
- 10. Planes del Centro.**
- 11. Anexo 1**

1. INTRODUCCIÓN: LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música

1.1-Base legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten

enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.

- Decreto 19/2024, por el que se modifica el Decreto 83/2022, por el que se establece la ordenación y currículo de Bachillerato.

2- OBJETIVOS:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES:

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencias ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

3.1- Descriptores operativos de las competencias clave:

Al completar la enseñanza básica, el alumno habrá adquirido los niveles en cada competencia clave representados en la siguiente tabla. En la misma, se han marcado en negrita los descriptores operativos trabajados desde la materia.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y

transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. **CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.**

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu

crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando la experiencia de éxito o trabajo una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4- SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL:**A. Lenguaje musical**

- A.1. Representación gráfica de los parámetros del sonido.
- A.2. La melodía: intervalos y tipos de escalas.
- A.3. El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
- A.4. La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
- A.5. La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- A.6. Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- A.7. Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.
- A.8. Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. Práctica musical

- B.1. Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
- B.2. Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
- B.3. Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
- B.4. Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- B.5. Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- B.6. Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
- B.7. Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
- B.8. Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- B.9. La música como forma de expresión.

4.1- Temporalización de saberes básicos:

UNIDADES	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	SESIONES
T1: LA DURACIÓN T2: LA ALTURA T3: SIGNOS DE EXPRESIÓN Y REPETICIÓN T4: ARMONÍA MUSICAL	A1,A2,A3,A4,A5,A6,A8,B1,B2 B3,B4,B5,B9	1º	48
T5; LA EDICIÓN DE PARTITURAS Y EXPRESIÓN MUSICAL	B1,B2,B3,B4,B5,B6,B7,B8,B9	2º	40
T6: APLICACIONES INFORMÁTICAS Y EXPRESIÓN MUSICAL	B1,B2,B3,B4,B5,B6,B7,B8,B9	3º	32

5- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ANEXO 1)

6- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO:

6.1. La evaluación:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos previstos.
- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente empleará los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándoles la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor.
- La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Habrán cuatro sesiones de evaluación, que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Primera evaluación
- Segunda evaluación
- Evaluación ordinaria
- Evaluación extraordinaria

6.2. Evaluación de las competencias clave:

La evaluación de las Competencias Clave se llevará a cabo a través de la evaluación de las competencias específicas. En las tablas del punto “5. Integración de las competencias clave

en los elementos curriculares mediante su relación con los saberes básicos y las competencias específicas” se puede consultar qué descriptores operativos de cada competencia clave están relacionados con cada competencia específica de la materia. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los criterios de calificación y evaluación que se expondrán en el punto “8. Criterios de calificación y promoción”-

6.3. Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.
- c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar las aptitudes musicales existentes y los saberes aprendidos y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial, o también mediante la realización de distintas actividades de participación activa.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en

toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Interpretaciones, ya sea con instrumentos o con voz.

Pruebas de control objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencia clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

Rúbricas de evaluación

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de comprensión lectora o de expresión musical.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Trabajos especiales

De carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

6.4- Criterios de calificación y promoción:

La materia de música contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha activa y análisis comparativo de partituras: 20%
- Interpretación: 60%
- Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 20%

El apartado de conceptos básicos musicales, escucha activa y análisis comparativo de partituras, incluye distintos saberes básicos de la música necesarios para el desarrollo de todas las competencias específicas, especialmente las competencias 1, 2 y 5. Se evaluará a través de pruebas escritas u orales, análisis de las producciones de los alumnos, trabajos de investigación, actividades realizadas en clase, etc. Sin la consecución de un nivel adecuado en este apartado, el alumno no podrá desarrollar correctamente ninguna competencia específica de la materia.

El apartado de interpretación incluye toda interpretación individual o grupal llevada a cabo por los alumnos, ya sea con un instrumento, danzando o cantando. Está directamente relacionada con las competencias específicas 3 y 4. Se valorará a través de la observación diaria y del análisis de las producciones de los alumnos. Se trabajará a lo largo de todo el curso.

El apartado de participación activa, saber estar, respeto y valoración musical está relacionado con los saberes básicos (aquellos que se refieren a las normas de comportamiento) y con todas las competencias específicas. Este apartado se calificará mediante la observación directa del docente, que valorará el grado de participación activa de los alumnos. Es un apartado de vital importancia, indispensable para la consecución de todas las competencias específicas y de los saberes básicos, ya que sin él, será imposible que el alumno adquiera las destrezas de la materia que le permitan lograr el perfil de salida y la consecución de las competencias clave. Se calificará en forma de positivos y negativos, que se comunicarán al alumno, para que este sepa si debe mejorar o no. Una continuada actitud negativa que afecte al desarrollo normal del trabajo en clase y a los derechos más elementales de los compañeros, será considerada de forma negativa, afectando a la superación del área. También se considerarán negativamente las agresiones al material didáctico por causa

injustificada, y la falta de material por parte del alumno. Por cada tres positivos o negativos se sumará o restará medio punto del apartado.

En la tabla del apartado 5 (Anexo 1) de la programación se puede consultar qué peso tiene cada apartado de los criterios de evaluación con respecto de las competencias específicas de la materia. El redondeo se llevará a cabo en la evaluación ordinaria a partir de 0,6.

6.5- Criterios de recuperación:

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.
- c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos mediante un Plan de trabajo, el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. Además, antes de la evaluación final, se realizará una última recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación de la materia, que contemplará distintos mecanismos para que cada alumno pueda mejorar las carencias, teniendo que reforzar únicamente las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

7- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

7.1 Metodología:

La materia de Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar activa, informada y lúdicamente, como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada. Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que vayan más lejos del contexto en que se produjeron. La división en bloques es meramente clasificatoria, y su objetivo es ordenar o estructurar el currículo, pero no determinar el orden de las unidades didácticas. Más importancia tienen las sucesiones de contenidos dentro de cada uno de tres primeros bloques, pues están ordenados según el tipo de actividad y siguiendo una lógica complejidad creciente. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de distintos bloques deben ser presentados relacionándolos entre sí, pues los ámbitos de los diversos bloques se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así pues, las unidades didácticas deben organizarse según diversos criterios, de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de distintos bloques; combinando teoría, práctica y el cuidado de valores y actitudes. Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas. Por lo tanto, los contenidos teóricos de lenguaje musical deben trabajarse en constante relación con la audición comprensiva y con la práctica interpretativa y creativa. Sólo así es posible lograr que se comprendan y asimilen; y sólo así se puede fomentar el interés por los mismos. La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades básicas para ampliar el disfrute y la comprensión de los diversos estilos. Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo. Esta materia intenta desarrollar una práctica musical básica pero inteligente, en la que se integren destrezas y habilidades de diverso tipo, conocimientos técnicos y capacidades. Esto requiere una adecuada secuenciación de contenidos y una atenta selección de ejercicios, piezas y actividades; en paralelo al progreso en el lenguaje musical. Además, la práctica de la interpretación vocal e instrumental da cauce a las necesidades expresivas y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. Por ello, en la selección del repertorio se deben tener también en cuenta los gustos del alumnado.

Metodología específica del área:

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos. El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el

clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los alumnos o el profesor se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo. Los procedimientos más utilizados para la consecución de los saberes básicos y las competencias específicas serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz
- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos musicales.

7.2- Organización de tiempos agrupamientos y espacios:

En 1º de Bachillerato de humanas y sociales tenemos un grupo de alumnos que cursa la asignatura. Dicha asignatura es optativa en esta modalidad de Bachillerato y disponemos de cuatro horas semanales que se imparten en el aula de música.

7.3- Materiales y recursos didácticos:

- Instrumentos de láminas
- Batería
- Teclado
- Piano
- Proyector
- Altavoces
- Aula virtual con diferentes recursos (audiciones, vídeos, partitura, apuntes)
- Ordenadores

7.5-Situaciones de aprendizaje

La metodología de la materia se basará en el desarrollo de diferentes situaciones de aprendizaje, que reconocerán al alumnado como agente de su propio aprendizaje y partirán de los centros de interés del alumnado, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán a lo largo de las distintas unidades didácticas, y seguirán los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Partirán del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades. Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.
- Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

- Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel individual:

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los

procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La repetición o la no promoción de curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Las actividades pueden consultarse en la tabla de actividades complementarias y extraescolares..

10- PLANES DEL CENTRO:

Las diferentes actividades del Plan de igualdad y el Plan de lectura pueden consultarse en las tablas de dichos planes.

11- ANEXO 11

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.LPM.B1	A. Lenguaje musical.	
	1.LPM.B1.SB1	Representación gráfica de los parámetros del sonido.
	1.LPM.B1.SB2	La melodía: intervalos y tipos de escalas.
	1.LPM.B1.SB3	El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrias, grupos de valoración especial. La modalidad.
	1.LPM.B1.SB4	La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
	1.LPM.B1.SB5	La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
	1.LPM.B1.SB6	Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.
	1.LPM.B1.SB7	Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).
	1.LPM.B1.SB8	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.LPM.B2	B. Práctica musical.	
	1.LPM.B2.SB1	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
	1.LPM.B2.SB2	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
	1.LPM.B2.SB3	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
	1.LPM.B2.SB4	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
	1.LPM.B2.SB5	Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
	1.LPM.B2.SB6	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
	1.LPM.B2.SB7	Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
	1.LPM.B2.SB8	Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
	1.LPM.B2.SB9	La música como forma de expresión.

1	Unidad de Programación: DURACIÓN DEL SONIDO	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
	1.LPM.B1.SB1 Representación gráfica de los parámetros del sonido.	
	1.LPM.B1.SB3 El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.	
	1.LPM.B1.SB7 Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).	
	1.LPM.B1.SB8 Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.	
	1.LPM.B2.SB1 Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.	
	1.LPM.B2.SB2 Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.	
	1.LPM.B2.SB3 Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.	
	1.LPM.B2.SB4 Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.	
	1.LPM.B2.SB6 Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.	
	1.LPM.B2.SB9 La música como forma de expresión.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
1.LPM.CE1	Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	10
	1.LPM.CE1.CR1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	80 MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE1.CR2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	20 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
1.LPM.CE2	Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	10
	1.LPM.CE2.CR1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	80 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
1.LPM.CE3	Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	40
	1.LPM.CE3.CR1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25 MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25 MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: LA ALTURA DEL SONIDO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.LPM.B1.SB1	Representación gráfica de los parámetros del sonido.		
	1.LPM.B1.SB2	La melodía: intervalos y tipos de escalas.		
	1.LPM.B1.SB3	El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.		
	1.LPM.B1.SB7	Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).		
	1.LPM.B1.SB8	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.		
	1.LPM.B2.SB1	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.		
	1.LPM.B2.SB2	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB3	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB4	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.		
	1.LPM.B2.SB5	Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.		
	1.LPM.B2.SB6	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.		
	1.LPM.B2.SB9	La música como forma de expresión.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE1	Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.		10	
	1.LPM.CE1.CR1	Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE1.CR2	Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE2	Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.		10	
	1.LPM.CE2.CR1	Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE2.CR2	Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE3	Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.		40	
	1.LPM.CE3.CR1	Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR2	Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR3	Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	25	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: SIGNOS DE EXPRESIÓN Y REPETICIÓN		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.LPM.B1.SB1	Representación gráfica de los parámetros del sonido.		
	1.LPM.B1.SB2	La melodía: intervalos y tipos de escalas.		
	1.LPM.B1.SB3	El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.		
	1.LPM.B1.SB6	Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.		
	1.LPM.B1.SB7	Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).		
	1.LPM.B1.SB8	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.		
	1.LPM.B2.SB1	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.		
	1.LPM.B2.SB2	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB3	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB4	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.		
	1.LPM.B2.SB5	Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.		
	1.LPM.B2.SB6	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.		
	1.LPM.B2.SB8	Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.		
	1.LPM.B2.SB9	La música como forma de expresión.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE1	Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.		10	
	1.LPM.CE1.CR1	Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE1.CR2	Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE2	Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.		10	
	1.LPM.CE2.CR1	Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE2.CR2	Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE3	Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.		40	
	1.LPM.CE3.CR1	Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR2	Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR3	Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR4	Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	25	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: ARMONÍA MUSICAL		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.LPM.B1.SB1	Representación gráfica de los parámetros del sonido.		
	1.LPM.B1.SB2	La melodía: intervalos y tipos de escalas.		
	1.LPM.B1.SB3	El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.		
	1.LPM.B1.SB4	La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.		
	1.LPM.B1.SB5	La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.		
	1.LPM.B1.SB6	Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.		
	1.LPM.B1.SB7	Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).		
	1.LPM.B1.SB8	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.		
	1.LPM.B2.SB1	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.		
	1.LPM.B2.SB2	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB3	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB4	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.		
	1.LPM.B2.SB5	Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.		
	1.LPM.B2.SB6	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.		
	1.LPM.B2.SB8	Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.		
	1.LPM.B2.SB9	La música como forma de expresión.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE1	Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.		10	
	1.LPM.CE1.CR1	Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE1.CR2	Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE2	Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.		10	
	1.LPM.CE2.CR1	Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE2.CR2	Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE3	Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.		40	
	1.LPM.CE3.CR1	Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR2	Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR3	Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR4	Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE4	Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	1.LPM.CE4.CR1	Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE4.CR2	Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE5	Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.		20	
	1.LPM.CE5.CR1	Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE5.CR2	Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	50	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: LA EDICIÓN DE PARTITURAS Y EXPRESIÓN MUSICAL		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.LPM.B1.SB1	Representación gráfica de los parámetros del sonido.		
	1.LPM.B1.SB2	La melodía: intervalos y tipos de escalas.		
	1.LPM.B1.SB3	El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.		
	1.LPM.B1.SB4	La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.		
	1.LPM.B1.SB5	La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.		
	1.LPM.B1.SB6	Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.		
	1.LPM.B1.SB7	Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).		
	1.LPM.B1.SB8	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.		
	1.LPM.B2.SB1	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.		
	1.LPM.B2.SB2	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB3	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB4	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.		
	1.LPM.B2.SB5	Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.		
	1.LPM.B2.SB6	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.		
	1.LPM.B2.SB7	Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.		
	1.LPM.B2.SB8	Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.		
	1.LPM.B2.SB9	La música como forma de expresión.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE1	Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.		10	
	1.LPM.CE1.CR1	Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE1.CR2	Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE2	Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.		10	
	1.LPM.CE2.CR1	Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE2.CR2	Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE3	Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.		40	
	1.LPM.CE3.CR1	Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR2	Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR3	Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR4	Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE4	Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	1.LPM.CE4.CR1	Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE4.CR2	Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE5	Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.		20	
	1.LPM.CE5.CR1	Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE5.CR2	Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	50	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: APLICACIONES INFORMÁTICAS Y EXPRESIÓN MUSICAL		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	1.LPM.B1.SB1	Representación gráfica de los parámetros del sonido.		
	1.LPM.B1.SB2	La melodía: intervalos y tipos de escalas.		
	1.LPM.B1.SB3	El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.		
	1.LPM.B1.SB4	La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.		
	1.LPM.B1.SB5	La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.		
	1.LPM.B1.SB6	Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.		
	1.LPM.B1.SB7	Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).		
	1.LPM.B1.SB8	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.		
	1.LPM.B2.SB1	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.		
	1.LPM.B2.SB2	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB3	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.		
	1.LPM.B2.SB4	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.		
	1.LPM.B2.SB5	Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.		
	1.LPM.B2.SB6	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.		
	1.LPM.B2.SB7	Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.		
	1.LPM.B2.SB8	Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.		
	1.LPM.B2.SB9	La música como forma de expresión.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE1	Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.		10	
	1.LPM.CE1.CR1	Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE1.CR2	Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE2	Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.		10	
	1.LPM.CE2.CR1	Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	80	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE2.CR2	Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE3	Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.		40	
	1.LPM.CE3.CR1	Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR2	Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR3	Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	25	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE3.CR4	Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE4	Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		20	
	1.LPM.CE4.CR1	Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE4.CR2	Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.LPM.CE5	Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.		20	
	1.LPM.CE5.CR1	Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LPM.CE5.CR2	Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	50	MEDIA PONDERADA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTOS ARTÍSTICOS DE MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

IES LOS OLMOS (ALBACETE)

CURSO: 2025/2026

ÍNDICE

- 1. Introducción: Proyectos artísticos de Música, Danza y Arte Dramático.**
 - 1.1-Base Legal
- 2. Objetivos generales de Bachillerato**
- 3. Competencias claves**
 - 3.1- Descriptores operativos de las Competencias clave
- 4. Secuenciación de saberes básicos**
- 5. Criterios de evaluación relacionados con competencias específicas y saberes básicos (Anexo 1)**
- 6. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 6.1- Evaluación
 - 6.2- Evaluación de competencias clave
 - 6.3- Instrumentos de Evaluación
 - 6.4- Criterios de calificación y recuperación. Redondeo
 - 6.5- Alumnos con la asignatura pendiente
 - 6.6- Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 7. Orientaciones de metodología didáctica**
 - 7.1- Orientaciones generales
 - 7.2- Agrupamientos y espacios
 - 7.3- Recursos didácticos
- 8. La atención a la diversidad**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares**
- 10. Educación en valores y fomento de la lectura**
- 11. Anexo 1**

1. INTRODUCCIÓN: PROYECTOS ARTÍSTICOS DE MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

1.1-Base legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.
- Decreto 19/2024, por el que se modifica el Decreto 83/2022, por el que se establece la ordenación y currículo de Bachillerato.

La materia de Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático proporciona al alumnado una formación que le permite adquirir las habilidades necesarias para abordar, de manera integral, el proceso de creación y representación de una producción artística. En esta materia, la música, la danza y el teatro se unen para facilitar que el alumnado se encuentre con su perfil artístico. Esta materia persigue que el alumnado vivencie los pasos, incluidas las dificultades, que todo camino de creación conlleva. La materia se estructura atendiendo a este proceso, primero se establecen las bases para el conocimiento de los tipos de producciones artísticas y diferentes roles que se pueden desempeñar, posteriormente se profundiza sobre las tareas propias de cada uno de ellos y, finalmente, se abordan las estrategias para la creación, desarrollo y representación de una producción propia. El hecho de poder vivenciar estas tres fases, permite promover en el alumnado iniciativa y creatividad, lo que contribuye a adquirir confianza en uno mismo y en los demás.

La participación en proyectos artísticos colaborativos promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá, de esta manera, descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música. Los contenidos de esta materia en Bachillerato, permiten que el alumnado desarrolle la competencia emprendedora, que tiene entre sus fines la planificación y gestión de proyectos en el ámbito cultural. El encuentro final con el espectador, hace de la materia un gran trampolín para el esfuerzo y la superación personal.

La materia de Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático está diseñada a partir de cinco competencias específicas, que están vinculadas con los objetivos de la etapa, así como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de dichas competencias específicas permitirá que el alumnado pueda apreciar las diferentes manifestaciones artísticas, expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, conocer los diferentes perfiles profesionales, participar y colaborar activamente en las diferentes tareas propias de la producción de un espectáculo artístico, analizar dicha producción artística y disfrutar del proceso. Estas competencias específicas se conectan a la vez con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores con los que se relacionan.

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Los saberes básicos de la materia aúnan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Los saberes básicos se dividen en dos bloques. El primero de ellos, «Valoración y apreciación», y el segundo, «Planificación, desarrollo y ejecución». Su adquisición está prevista desde diferentes enfoques didácticos y metodológicos, pero teniendo siempre presente el carácter práctico de la materia. En el bloque de «Valoración y apreciación», se incluyen, el conocimiento y las estrategias de análisis de los diferentes tipos de producciones musicales, ideando diferentes situaciones de aprendizaje, formales y no formales, diseñadas para construir experiencias significativas que engloben los ámbitos comunicativos, analíticos y expresivos. Por su parte, en el bloque denominado «Planificación, desarrollo y ejecución» se recogen las técnicas, estrategias y recursos necesarios para llevar a cabo producciones artísticas propias.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde el trabajo colaborativo, la cohesión social, la autoexpresión y el desempeño de diferentes roles favorezcan la capacidad creativa, la autocrítica y la sensibilidad del alumnado con el patrimonio cultural. Situaciones que favorezcan la interdisciplinariedad para que el alumnado ponga en uso los saberes adquiridos a lo largo de su trayectoria educativa.

2- OBJETIVOS:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES:

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

3.1- Descriptores operativos de las competencias clave:

Al completar la enseñanza básica, el alumno habrá adquirido los niveles en cada competencia clave representados en la siguiente tabla. En la misma, se han marcado en negrita los descriptores operativos trabajados desde la materia.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. **CD2.** Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuatorial, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando la experiencia de éxito o trabajo una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4- SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE PROYECTOS ARTÍSTICOS

Saberes básicos:

A. Valoración y apreciación.

- Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.
- Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.
- Música, danza, teatro y sociedad.
- La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.
- Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.
- Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.

B. Planificación, desarrollo y ejecución.

- Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.
- Estrategias para el control del miedo escénico.
- Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.
- Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.
- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.
- El reparto de responsabilidades y roles. Equipos de puesta en escena: artístico y técnico. El público.
- El ensayo.
- El espectáculo.

5- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

TABLA EN EL ANEXO 1

6- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO:

6.1. La evaluación:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos previstos.

- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente empleará los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándoles la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor.
- La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Habrán cuatro sesiones de evaluación, que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Primera evaluación
- Segunda evaluación
- Evaluación ordinaria
- Evaluación extraordinaria

6.2. Evaluación de las competencias clave:

La evaluación de las Competencias Clave se llevará a cabo a través de la evaluación de las competencias específicas. En las tablas del Anexo 1. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante su relación con los saberes básicos y las competencias específicas” se puede consultar qué descriptores operativos de cada competencia clave están relacionados con cada competencia específica de la materia. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los criterios de calificación y evaluación que se expondrán en el punto “8. Criterios de calificación y promoción”-

6.3. Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.
- c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar las aptitudes musicales existentes y los saberes aprendidos y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial, o también mediante la realización de distintas actividades de participación activa.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación directa y continua diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Interpretaciones, ya sea con instrumentos o con voz.
- Interpretaciones de Arte dramático.
- Interpretaciones utilizando percusión corporal.
- Proyecto final.

Pruebas de control objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencias clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**Rúbricas de evaluación**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de comprensión lectora o de expresión musical.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Trabajos especiales

De carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

6.4- Criterios de calificación y promoción:

La materia de Proyectos escénicos contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la

comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha activa y análisis comparativo de partituras: 15%
- Interpretación: 70%
- Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 15%

El apartado de conceptos básicos musicales, escucha activa y análisis comparativo de partituras, incluye distintos saberes básicos de la música necesarios para el desarrollo de todas las competencias específicas, especialmente las competencias 1, 2 y 5. Se evaluará a través de pruebas escritas u orales, análisis de las producciones de los alumnos, trabajos de investigación, actividades realizadas en clase, etc. Sin la consecución de un nivel adecuado en este apartado, el alumno no podrá desarrollar correctamente ninguna competencia específica de la materia.

El apartado de interpretación incluye toda interpretación individual o grupal llevada a cabo por los alumnos, ya sea con el cuerpo, instrumento, danzando o cantando. Además, se realizarán pruebas sobre interpretaciones teatrales. Está directamente relacionada con las competencias específicas 3 y 4. Se valorará a través de la observación diaria y del análisis de las producciones de los alumnos. Se trabajará a lo largo de todo el curso.

El apartado de participación activa, saber estar, respeto y valoración musical está relacionado con los saberes básicos (aquellos que se refieren a las normas de comportamiento) y con todas las competencias específicas. Este apartado se calificará mediante la observación directa del docente, que valorará el grado de participación activa de los alumnos. Es un apartado de vital importancia, indispensable para la consecución de todas las competencias específicas y de los saberes básicos, ya que, sin él, será imposible que el alumno adquiera las destrezas de la materia que le permitan lograr el perfil de salida y la consecución de las competencias clave. Se calificará en forma de positivos y negativos, que se comunicarán al alumno, para que este sepa si debe mejorar o no. Una continuada actitud negativa que afecte al desarrollo normal del trabajo en clase y a los derechos más elementales de los compañeros, será considerada de forma negativa, afectando a la superación del área. También se considerarán negativamente las agresiones al material didáctico por causa injustificada, y la falta de material por parte del alumno. Por cada tres positivos o negativos se sumará o restará medio punto del apartado.

En la tabla del Anexo 1 de la programación se puede consultar qué peso tiene cada apartado de los criterios de evaluación con respecto de las competencias específicas de la materia. El redondeo se realizará a partir de 0,6.

6.5- Criterios de recuperación:

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.

c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos mediante un Plan de trabajo, el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. Además, antes de la evaluación final, se realizará una última recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación de la materia, que contemplará distintos mecanismos para que cada alumno pueda mejorar las carencias, teniendo que reforzar únicamente las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6.6- Procedimientos para evaluar el proceso de Enseñanza- aprendizaje:

Durante las reuniones de Departamento se realizará un seguimiento de la Programación y al final de curso se pasará a los alumnos un cuestionario para evaluar la práctica docente. Las preguntas del cuestionario serán elaboradas por los miembros de los Departamento.

Durante la CCP del presente curso se elaborarán unos ítems para que todos los profesores del Centro evalúen la práctica docente.

7- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

7.1 Metodología:

La materia de Proyectos Artísticos debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar activa, informada y lúdicamente, como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada. Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que vayan más lejos del contexto en que se produjeron. La división en bloques es meramente clasificatoria, y su objetivo es ordenar o estructurar el currículo, pero no determinar el orden de las unidades didácticas. Más importancia tienen las sucesiones de contenidos dentro de cada uno de tres primeros bloques, pues están ordenados según el tipo de actividad y siguiendo una lógica complejidad creciente. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de distintos bloques deben ser presentados relacionándolos entre sí, pues los ámbitos de los diversos bloques se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así pues, las unidades didácticas deben organizarse según diversos criterios, de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de distintos bloques; combinando teoría, práctica y el cuidado de valores y actitudes. Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas. Por lo tanto, los contenidos teóricos de lenguaje musical deben trabajarse en constante relación con la audición comprensiva y con la práctica interpretativa y creativa. Sólo así es posible lograr que se comprendan y asimilen; y sólo así se puede fomentar el interés por los mismos. La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades básicas para ampliar el disfrute y la comprensión de los diversos estilos. Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo. Esta materia intenta desarrollar una práctica musical básica pero inteligente, en la que se integren destrezas y habilidades de diverso tipo, conocimientos técnicos y capacidades. Esto requiere una adecuada secuenciación de contenidos y una atenta selección de ejercicios, piezas y actividades; en paralelo al progreso en el lenguaje musical. Además, la práctica de la interpretación vocal e instrumental da cauce a las necesidades expresivas y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. Por ello, en la selección del repertorio se deben tener también en cuenta los gustos del alumnado.

Metodología específica del área:

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos. El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad.

Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los alumnos o el profesor se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo. Los procedimientos más utilizados para la consecución de los saberes básicos y las competencias específicas serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario sobre visionados de conciertos, danzas y obras escénicas.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz
- Canto individual y coral.
- Interpretación instrumental.
- Interpretación teatral.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos musicales.

7.2- Organización de tiempos agrupamientos y espacios:

En 2º de Bachillerato de humanas y sociales tenemos un grupo que cursa la asignatura. Dicha asignatura es optativa en esta modalidad de Bachillerato y disponemos de cuatro horas semanales que se imparten en el aula de música.

7.3- Materiales y recursos didácticos:

- Instrumentos de láminas
- Batería
- Teclado
- Piano
- Proyector
- Altavoces
- Micrófonos
- Aula virtual con diferentes recursos (audiciones, vídeos, partitura, apuntes)
- Ordenadores

7.5-Situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se basará en el desarrollo de diferentes situaciones de aprendizaje, que reconocerán al alumnado como agente de su propio aprendizaje y partirán de los centros de interés del alumnado, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán a lo largo de las distintas unidades didácticas, y seguirán los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje,

fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Partirán del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades. Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.
- Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte, tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

- Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel individual:

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La repetición o la no promoción de curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Indicadas en la tabla de actividades complementarias y extraescolares.

10- EDUCACIÓN EN VALORES, USO DE LAS TICS Y FOMENTO DE LA LECTURA:

El desarrollo de las competencias relativas a la Educación en Valores requiere un trabajo interdisciplinar e integrador que no puede limitarse a una sola asignatura. A través del conjunto de áreas y materias se pretende que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos educativos y, en consecuencia, también las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

Educación en Valores consiste en avanzar hacia una escuela cada vez más inclusiva, basada en la integración curricular del conocimiento sobre valores en las distintas áreas y materias; en la contribución del conjunto del profesorado –y no en unos u otros responsables–; en la enseñanza en contextos normalizados y heterogéneos –como son todos los grupos humanos– en las prácticas educativas y las estrategias didácticas que promueven la reflexión crítica y la implicación del alumnado; en la apertura de los centros y la participación social.

La música contribuirá de manera transversal a la educación intercultural, como hecho cultural que es, mostrando la diversidad cultural existente y enseñando el respeto hacia cualquier manifestación cultural. También se trabajará la educación para la Paz y los Derechos Humanos, orientándose hacia el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, promoviendo la igualdad de género, los comportamientos cívicos y la tolerancia y solidaridad entre pueblos y culturas, entre otros valores. La materia también trabajará de manera integrada la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, fomentándola dentro del aula, contribuyendo así al Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

Otros valores que deben estar presentes en el currículo son la educación vial, la educación para la salud, la educación para el consumo, o la educación ambiental y para el desarrollo sostenible.

Todos estos valores se pueden trabajar a través de las distintas competencias clave, ya integradas en el currículo de la materia. Por otro lado, se pueden trabajar de manera puntual a través de las distintas unidades didácticas, de las distintas situaciones de aprendizaje o de actividades en concreto.

Además, desde la materia de música se fomentará el uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías, contribuyendo al Plan de Digitalización del centro, utilizando herramientas digitales como secuenciadores de audio online. Las nuevas tecnologías están presentes en el currículo, que desarrolla el uso de distinto software musical, y también promueve el uso de las mismas en la búsqueda de información.

Por último, la materia fomentará la lectura, ya sea a través de fuentes escritas sobre la historia de la música, como de la lectura de libros específicos para el aula, o mediante la lectura de distintos artículos relacionados con la materia, contribuyendo en la medida de lo posible al Plan Lector del centro.

11- ANEXO 1

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
2.PAMDA.B1	A. Valoración y apreciación.	
	2.PAMDA.B1.SB1	Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.
	2.PAMDA.B1.SB2	Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.
	2.PAMDA.B1.SB3	Música, danza, teatro y sociedad.
	2.PAMDA.B1.SB4	La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.
	2.PAMDA.B1.SB5	Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.
	2.PAMDA.B1.SB6	Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
2.PAMDA.B2	B. Planificación, desarrollo y ejecución.	
	2.PAMDA.B2.SB1	Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.
	2.PAMDA.B2.SB2	Estrategias para el control del miedo escénico.
	2.PAMDA.B2.SB3	Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.
	2.PAMDA.B2.SB4	Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.
	2.PAMDA.B2.SB5	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.
	2.PAMDA.B2.SB6	El reparto de responsabilidades y roles. Equipos de puesta en escena: artístico y técnico. El público.
	2.PAMDA.B2.SB7	El ensayo.
	2.PAMDA.B2.SB8	El espectáculo.

1	Unidad de Programación: MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN GRECIA Y ROMA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.PAMDA.B1.SB1	Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.		
	2.PAMDA.B1.SB2	Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.		
	2.PAMDA.B1.SB3	Música, danza, teatro y sociedad.		
	2.PAMDA.B1.SB4	La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.		
	2.PAMDA.B1.SB5	Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.		
	2.PAMDA.B1.SB6	Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.		
	2.PAMDA.B2.SB1	Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.		
	2.PAMDA.B2.SB4	Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.		
	2.PAMDA.B2.SB5	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE1	Analizar producciones musicales, dancísticas y teatrales, utilizando el visionado, además de la escucha activa, mostrando respeto a la diversidad de propuestas, para identificar los aspectos más notables de su configuración y/o estructura, además de su aportación a la función expresiva.		10	
	2.PAMDA.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas que integran una producción artística y su aportación al resultado final, apoyándose en su audición y/o visionado.	50	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE1.CR2	Apreciar la función expresiva de una producción artística, valorando su contribución al contexto cultural en el que se enmarca.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE2	Elaborar opiniones propias, fundamentadas y críticas, utilizando una terminología adecuada, sobre las diferentes producciones artísticas, para reconocer su función en un determinado contexto.		10	
	2.PAMDA.CE2.CR1	Describir las impresiones y sentimientos producidos por las obras artísticas, potenciando la autoestima y confianza en uno mismo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR2	Elaborar argumentos críticos sobre los rasgos estéticos, formales, técnicos y de ejecución de las obras artísticas, de forma oral o escrita, utilizando la terminología adecuada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR3	Entender la función social de las obras artísticas en el contexto que fueron creadas, comparándola con su función actual.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE3	Investigar sobre los perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas, utilizando fuentes de información fiables, para descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.		10	
	2.PAMDA.CE3.CR1	Investigar los diversos perfiles profesionales que convergen en una producción artística, descubriendo nuevas opciones académicas relacionadas con el entorno artístico.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE4	Participar activamente en la preparación, planificación y desarrollo de producciones artísticas colaborativas, asumiendo diferentes roles, utilizando los recursos expresivos y creativos adquiridos, tanto analógicos como digitales, para comprender el proceso de creación del hecho artístico desde la propia experiencia.		40	
	2.PAMDA.CE4.CR1	Demostrar solvencia en la resolución de actividades de formación y preparación, asumiendo la responsabilidad propia de cada papel.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE5	Participar en la representación de producciones artísticas, de forma colaborativa, integrando la crítica y la opinión del público, para favorecer el crecimiento personal y artístico, así como para enriquecer el entorno cultural.		30	
	2.PAMDA.CE5.CR2	Valorar la participación en las producciones artísticas como fuente de crecimiento, disfrute y desarrollo personal, integrando la opinión del público.	33,33	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN LA EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.PAMDA.B1.SB1	Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.		
	2.PAMDA.B1.SB2	Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.		
	2.PAMDA.B1.SB3	Música, danza, teatro y sociedad.		
	2.PAMDA.B1.SB4	La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.		
	2.PAMDA.B1.SB5	Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.		
	2.PAMDA.B1.SB6	Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.		
	2.PAMDA.B2.SB1	Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.		
	2.PAMDA.B2.SB2	Estrategias para el control del miedo escénico.		
	2.PAMDA.B2.SB3	Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.		
	2.PAMDA.B2.SB4	Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.		
	2.PAMDA.B2.SB5	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE1	Analizar producciones musicales, dancísticas y teatrales, utilizando el visionado, además de la escucha activa, mostrando respeto a la diversidad de propuestas, para identificar los aspectos más notables de su configuración y/o estructura, además de su aportación a la función expresiva.		10	
	2.PAMDA.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas que integran una producción artística y su aportación al resultado final, apoyándose en su audición y/o visionado.	50	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE1.CR2	Apreciar la función expresiva de una producción artística, valorando su contribución al contexto cultural en el que se enmarca.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE2	Elaborar opiniones propias, fundamentadas y críticas, utilizando una terminología adecuada, sobre las diferentes producciones artísticas, para reconocer su función en un determinado contexto.		10	
	2.PAMDA.CE2.CR1	Describir las impresiones y sentimientos producidos por las obras artísticas, potenciando la autoestima y confianza en uno mismo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR2	Elaborar argumentos críticos sobre los rasgos estéticos, formales, técnicos y de ejecución de las obras artísticas, de forma oral o escrita, utilizando la terminología adecuada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR3	Entender la función social de las obras artísticas en el contexto que fueron creadas, comparándola con su función actual.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE3	Investigar sobre los perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas, utilizando fuentes de información fiables, para descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.		10	
	2.PAMDA.CE3.CR1	Investigar los diversos perfiles profesionales que convergen en una producción artística, descubriendo nuevas opciones académicas relacionadas con el entorno artístico.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE4	Participar activamente en la preparación, planificación y desarrollo de producciones artísticas colaborativas, asumiendo diferentes roles, utilizando los recursos expresivos y creativos adquiridos, tanto analógicos como digitales, para comprender el proceso de creación del hecho artístico desde la propia experiencia.		40	
	2.PAMDA.CE4.CR1	Demostrar solvencia en la resolución de actividades de formación y preparación, asumiendo la responsabilidad propia de cada papel.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR2	Elaborar propuestas originales y creativas en el proceso de planificación de la producción artística, fomentando la autoexpresión y la autoestima.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR3	Participar activamente en el desarrollo de las tareas propias de la producción artística, con o sin el apoyo de las nuevas tecnologías, demostrando una actitud abierta y respetuosa, además de un espíritu colaborativo.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE5	Participar en la representación de producciones artísticas, de forma colaborativa, integrando la crítica y la opinión del público, para favorecer el crecimiento personal y artístico, así como para enriquecer el entorno cultural.		30	
	2.PAMDA.CE5.CR1	Intervenir en las producciones artísticas, participando con interés en las funciones asignadas, aportando ideas y favoreciendo la cohesión grupal.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Valorar la participación en las producciones artísticas como fuente de crecimiento, disfrute y desarrollo personal, integrando la opinión del público.	33,33	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DURANTE EL BARROCO Y EL CLASICISMO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.PAMDA.B1.SB1	Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.		
	2.PAMDA.B1.SB2	Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.		
	2.PAMDA.B1.SB3	Música, danza, teatro y sociedad.		
	2.PAMDA.B1.SB4	La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.		
	2.PAMDA.B1.SB5	Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.		
	2.PAMDA.B1.SB6	Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.		
	2.PAMDA.B2.SB1	Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.		
	2.PAMDA.B2.SB2	Estrategias para el control del miedo escénico.		
	2.PAMDA.B2.SB3	Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.		
	2.PAMDA.B2.SB4	Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.		
	2.PAMDA.B2.SB5	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE1	Analizar producciones musicales, dancísticas y teatrales, utilizando el visionado, además de la escucha activa, mostrando respeto a la diversidad de propuestas, para identificar los aspectos más notables de su configuración y/o estructura, además de su aportación a la función expresiva.		10	
	2.PAMDA.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas que integran una producción artística y su aportación al resultado final, apoyándose en su audición y/o visionado.	50	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE1.CR2	Apreciar la función expresiva de una producción artística, valorando su contribución al contexto cultural en el que se enmarca.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE2	Elaborar opiniones propias, fundamentadas y críticas, utilizando una terminología adecuada, sobre las diferentes producciones artísticas, para reconocer su función en un determinado contexto.		10	
	2.PAMDA.CE2.CR1	Describir las impresiones y sentimientos producidos por las obras artísticas, potenciando la autoestima y confianza en uno mismo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR2	Elaborar argumentos críticos sobre los rasgos estéticos, formales, técnicos y de ejecución de las obras artísticas, de forma oral o escrita, utilizando la terminología adecuada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR3	Entender la función social de las obras artísticas en el contexto que fueron creadas, comparándola con su función actual.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE3	Investigar sobre los perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas, utilizando fuentes de información fiables, para descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.		10	
	2.PAMDA.CE3.CR1	Investigar los diversos perfiles profesionales que convergen en una producción artística, descubriendo nuevas opciones académicas relacionadas con el entorno artístico.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE4	Participar activamente en la preparación, planificación y desarrollo de producciones artísticas colaborativas, asumiendo diferentes roles, utilizando los recursos expresivos y creativos adquiridos, tanto analógicos como digitales, para comprender el proceso de creación del hecho artístico desde la propia experiencia.		40	
	2.PAMDA.CE4.CR1	Demostrar solvencia en la resolución de actividades de formación y preparación, asumiendo la responsabilidad propia de cada papel.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR2	Elaborar propuestas originales y creativas en el proceso de planificación de la producción artística, fomentando la autoexpresión y la autoestima.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR3	Participar activamente en el desarrollo de las tareas propias de la producción artística, con o sin el apoyo de las nuevas tecnologías, demostrando una actitud abierta y respetuosa, además de un espíritu colaborativo.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE5	Participar en la representación de producciones artísticas, de forma colaborativa, integrando la crítica y la opinión del público, para favorecer el crecimiento personal y artístico, así como para enriquecer el entorno cultural.		30	
	2.PAMDA.CE5.CR1	Intervenir en las producciones artísticas, participando con interés en las funciones asignadas, aportando ideas y favoreciendo la cohesión grupal.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Valorar la participación en las producciones artísticas como fuente de crecimiento, disfrute y desarrollo personal, integrando la opinión del público.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DURANTE EL ROMANTICISMO Y SIGLO XX		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	2.PAMDA.B1.SB1	Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.		
	2.PAMDA.B1.SB2	Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.		
	2.PAMDA.B1.SB3	Música, danza, teatro y sociedad.		
	2.PAMDA.B1.SB4	La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.		
	2.PAMDA.B1.SB5	Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.		
	2.PAMDA.B1.SB6	Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.		
	2.PAMDA.B2.SB1	Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.		
	2.PAMDA.B2.SB2	Estrategias para el control del miedo escénico.		
	2.PAMDA.B2.SB3	Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.		
	2.PAMDA.B2.SB4	Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.		
	2.PAMDA.B2.SB5	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.		
	2.PAMDA.B2.SB6	El reparto de responsabilidades y roles. Equipos de puesta en escena: artístico y técnico. El público.		
	2.PAMDA.B2.SB7	El ensayo.		
	2.PAMDA.B2.SB8	El espectáculo.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE1	Analizar producciones musicales, dancísticas y teatrales, utilizando el visionado, además de la escucha activa, mostrando respeto a la diversidad de propuestas, para identificar los aspectos más notables de su configuración y/o estructura, además de su aportación a la función expresiva.		10	
	2.PAMDA.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas que integran una producción artística y su aportación al resultado final, apoyándose en su audición y/o visionado.	50	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE1.CR2	Apreciar la función expresiva de una producción artística, valorando su contribución al contexto cultural en el que se enmarca.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE2	Elaborar opiniones propias, fundamentadas y críticas, utilizando una terminología adecuada, sobre las diferentes producciones artísticas, para reconocer su función en un determinado contexto.		10	
	2.PAMDA.CE2.CR1	Describir las impresiones y sentimientos producidos por las obras artísticas, potenciando la autoestima y confianza en uno mismo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR2	Elaborar argumentos críticos sobre los rasgos estéticos, formales, técnicos y de ejecución de las obras artísticas, de forma oral o escrita, utilizando la terminología adecuada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE2.CR3	Entender la función social de las obras artísticas en el contexto que fueron creadas, comparándola con su función actual.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE3	Investigar sobre los perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas, utilizando fuentes de información fiables, para descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.		10	
	2.PAMDA.CE3.CR1	Investigar los diversos perfiles profesionales que convergen en una producción artística, descubriendo nuevas opciones académicas relacionadas con el entorno artístico.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE4	Participar activamente en la preparación, planificación y desarrollo de producciones artísticas colaborativas, asumiendo diferentes roles, utilizando los recursos expresivos y creativos adquiridos, tanto analógicos como digitales, para comprender el proceso de creación del hecho artístico desde la propia experiencia.		40	
	2.PAMDA.CE4.CR1	Demostrar solvencia en la resolución de actividades de formación y preparación, asumiendo la responsabilidad propia de cada papel.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR2	Elaborar propuestas originales y creativas en el proceso de planificación de la producción artística, fomentando la autoexpresión y la autoestima.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR3	Participar activamente en el desarrollo de las tareas propias de la producción artística, con o sin el apoyo de las nuevas tecnologías, demostrando una actitud abierta y respetuosa, además de un espíritu colaborativo.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE5	Participar en la representación de producciones artísticas, de forma colaborativa, integrando la crítica y la opinión del público, para favorecer el crecimiento personal y artístico, así como para enriquecer el entorno cultural.		30	
	2.PAMDA.CE5.CR1	Intervenir en las producciones artísticas, participando con interés en las funciones asignadas, aportando ideas y favoreciendo la cohesión grupal.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Valorar la participación en las producciones artísticas como fuente de crecimiento, disfrute y desarrollo personal, integrando la opinión del público.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	33,33	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: PROYECTO DE ARTES ESCÉNICAS			Ordinaria	
	Saberes básicos:				
	2.PAMDA.B2.SB1	Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.			
	2.PAMDA.B2.SB2	Estrategias para el control del miedo escénico.			
	2.PAMDA.B2.SB3	Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.			
	2.PAMDA.B2.SB4	Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.			
	2.PAMDA.B2.SB5	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.			
	2.PAMDA.B2.SB6	El reparto de responsabilidades y roles. Equipos de puesta en escena: artístico y técnico. El público.			
	2.PAMDA.B2.SB7	El ensayo.			
	2.PAMDA.B2.SB8	El espectáculo.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE1	Analizar producciones musicales, dancísticas y teatrales, utilizando el visionado, además de la escucha activa, mostrando respeto a la diversidad de propuestas, para identificar los aspectos más notables de su configuración y/o estructura, además de su aportación a la función expresiva.			10	
	2.PAMDA.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas que integran una producción artística y su aportación al resultado final, apoyándose en su audición y/o visionado.		50	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE1.CR2	Apreciar la función expresiva de una producción artística, valorando su contribución al contexto cultural en el que se enmarca.		50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE4	Participar activamente en la preparación, planificación y desarrollo de producciones artísticas colaborativas, asumiendo diferentes roles, utilizando los recursos expresivos y creativos adquiridos, tanto analógicos como digitales, para comprender el proceso de creación del hecho artístico desde la propia experiencia.			40	
	2.PAMDA.CE4.CR2	Elaborar propuestas originales y creativas en el proceso de planificación de la producción artística, fomentando la autoexpresión y la autoestima.		33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE4.CR3	Participar activamente en el desarrollo de las tareas propias de la producción artística, con o sin el apoyo de las nuevas tecnologías, demostrando una actitud abierta y respetuosa, además de un espíritu colaborativo.		33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
2.PAMDA.CE5	Participar en la representación de producciones artísticas, de forma colaborativa, integrando la crítica y la opinión del público, para favorecer el crecimiento personal y artístico, así como para enriquecer el entorno cultural.			30	
	2.PAMDA.CE5.CR1	Intervenir en las producciones artísticas, participando con interés en las funciones asignadas, aportando ideas y favoreciendo la cohesión grupal.		33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Valorar la participación en las producciones artísticas como fuente de crecimiento, disfrute y desarrollo personal, integrando la opinión del público.		33,33	MEDIA PONDERADA
	2.PAMDA.CE5.CR2	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.		33,33	MEDIA PONDERADA